Número 10 • junio 2025

Red Natura 2000 en España

Índice

La Red Natura 2000 en cifras . . . 2
Estado de declaración de ZEC en España . . . 4
Noticias . . . 5
- Evaluación del estado de conservación de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario y de las aves silvestres . . . 5
- Cierre de las listas de referencia de los tipos de hábitat de interés comunitario (THIC) para España . . . 6
- Gestión, investigación y participación ciudadana para la conservación de *Posidonia oceanica* en áreas marinas clave de la costa catalana . . . 7
- Campañas de sensibilización en las costas mediterráneas de España: poniendo en valor los espacios protegidos de la Red Natura 2000 . . . 7
- El MITECO presenta el proyecto LIFE CUSTODIA para impulsar la conservación mediante la custodia del territorio . . . 8

Eventos . . . 8
Publicaciones . . . 9
Boletines informativos sobre Medio Ambiente . . . 10

Boletín Red Natura 2000 en España nº10

Edita: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Junio 2025.

Más información en el sitio web:
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/default.aspx

Comité de redacción y edición: Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina.
Equipo Técnico Natura 2000 – Tragsatec

Diseño y realización: Tragsatec.

Fotografías (incluida portada): Si no se indica, Tragsamedia. Banco de imágenes del Grupo Tragsa.

NIPO: 638-19-033-3

datos abiertos

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Red Natura 2000 en cifras

Como resultado de las actualizaciones efectuadas a lo largo del año 2024, los límites cartográficos de diferentes espacios protegidos Red Natura 2000 han sido ajustados por parte de varias administraciones. La principal modificación se ha llevado a cabo en Cataluña donde se ha ampliado la ZEPA Delta del Llobregat (código ES0000146) de 935,05 a 2.393,7 ha, y se ha renombrado el LIC Delta del Llobregat, siendo por tanto su nueva denominación ES5110027 Aiguamolls del Delta del Llobregat, que ha pasado de 935,05 a 1.556 ha.

En consecuencia, la Red Natura 2000 de España cuenta a fecha de diciembre 2024 con 1.862 espacios y cubre el 27,4 % de la superficie terrestre de España. Es preciso recordar que los datos de superficie de la Red Natura 2000 no se corresponden con la suma de las superficies de LIC y de ZEPA, ya que existen solapamientos entre ambos tipos de espacios que no deben contabilizarse dos veces.

Actualmente, la Red Natura 2000 en España incluye 1.475 LIC, resultando la superficie total de LIC en 263.511 km², de los cuales 118.910 km² son terrestres y 144.600 km² corresponden al medio marino. Esto supone que el 23,5 % de la superficie terrestre y el 13,4 % de las aguas marinas jurisdiccionales españolas están protegidas por LIC.

Tras las actualizaciones en ZEPA, el número total de ZEPA es de 658. El conjunto de estas zonas ocupa una superficie total de 164.330 km², correspondiendo 102.858 km² al ámbito terrestre y 61.472 km² al marino. La extensión amparada en España bajo esta figura de protección asciende al 20,3 % de la superficie terrestre e incluye al 5,7 % de las aguas marinas.

Los principales datos estadísticos de la Red Natura 2000 española por administración competente quedan reflejados en las tablas 1 y 2.

Tabla 1. Número y superficie (en km²) de espacios LIC, ZEPA y totales (LIC y ZEPA) de la Red Natura 2000 por administración competente. Se indica también la superficie terrestre y marina del conjunto de la Red Natura 2000.

Administración competente	LIC		ZEPA		NATURA 2000			
	Número	Superficie total (km²)	Número	Superficie total (km²)	Número total de espacios	Superficie total (km²)	Superficie terrestre (km²)	Superficie marina (km²)
Andalucía	190	25.819	63	16.745	197	26.555	26.129	425
Aragón	156	10.467	49	8.731	199	13.619	13.619	0
Canarias	154	2.905	45	2.850	187	3.645	3.512	133
Cantabria	21	1.377	8	791	29	1.477	1.459	19
Castilla y León	120	18.962	70	20.018	177	24.649	24.649	0
Castilla-La Mancha	73	16.390	39	16.353	83	18.384	18.384	0
Cataluña	115	10.499	73	9.173	124	10.742	9.883	859
Ciudad de Ceuta	2	15	2	6	3	15	6	8
Ciudad de Melilla	2	1	0	0	2	1	0,5	0,5
Comunidad de Madrid	7	3.196	7	1.854	14	3.196	3.196	0
Comunidad Foral de Navarra	42	2.809	17	864	49	2.811	2.811	0
Comunitat Valenciana	93	6.393	40	7.510	127	8.975	8.796	179
Extremadura	89	9.341	71	11.027	151	12.643	12.643	0
Galicia	59	3.758	16	1.015	73	3.910	3.553	357
Illes Balears	138	2.028	65	1.513	169	2.313	1.249	1.064
La Rioja	6	1.799	6	1.799	6	1.799	1.799	0
País Vasco	51	1.499	7	423	54	1.553	1.539	14
Principado de Asturias	49	3.054	13	2.399	53	3.058	2.860	198
Región de Murcia	49	1.949	24	2.067	71	2.941	2.668	273
Administración General del Estado	59	141.251	43	59.191	94	177.807	8,3	177.798

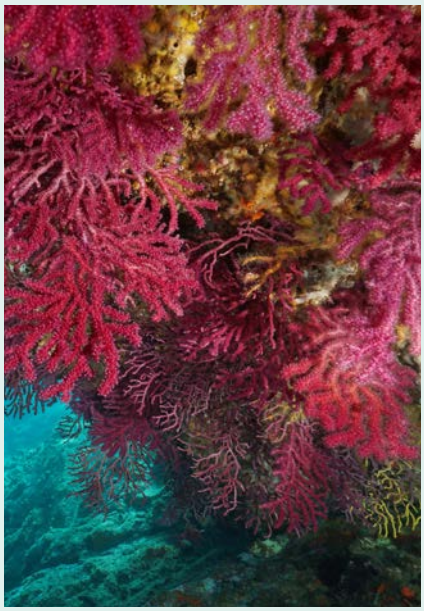

Tabla 2. Porcentaje de superficie terrestre y marina y porcentaje de superficie ocupada por LIC, ZEPA y total Natura 2000 (LIC y ZEPA) respecto al total de superficie de la administración competente.

Porcentajes relativos al conjunto de Natura 2000		Porcentajes relativos a superficie ocupada terrestre			Administración competente
% Terrestre	% Marino	% LIC	% ZEPA	% Natura 2000	
98,40	1,60	28,98	18,76	29,82	Andalucía
100	0	21,93	18,29	28,53	Aragón
96,35	3,65	38,04	37,48	47,18	Canarias
98,74	1,26	25,56	14,69	27,45	Cantabria
100	0	20,12	21,25	26,16	Castilla y León
100	0	20,64	20,59	23,15	Castilla-La Mancha
92	8,00	29,93	26,09	30,69	Cataluña
43,13	56,87	31,84	31,65	31,84	Ciudad de Ceuta
50,36	49,64	3,39	0	3,39	Ciudad de Melilla
100	0	39,82	23,10	39,82	Comunidad de Madrid
100	0	27,04	8,32	27,06	Comunidad Foral de Navarra
98,01	1,99	26,79	31,50	37,79	Comunitat Valenciana
100	0	22,41	26,46	30,33	Extremadura
90,87	9,13	11,73	2,98	11,97	Galicia
54,01	45,99	19,22	19,96	24,91	Illes Balears
100	0	35,69	35,69	35,69	La Rioja
99,07	0,93	20,69	5,66	21,30	País Vasco
93,53	6,47	26,91	21,04	26,94	Principado de Asturias
90,72	9,28	14,82	17,05	23,58	Región de Murcia
0	100	0	0	0	Administración General del Estado

Actualizado a diciembre de 2024

La información reflejada en la tabla está elaborada por el Banco de Datos de la Naturaleza (MITECO) mediante análisis SIG, de la cartografía suministrada, a efectos de elaboración de estadísticas.

Proyección:

- Península y Baleares: http://www.opengis.net/def/crs/EPSG/0/25830
- Canarias: http://www.opengis.net/def/crs/EPSG/0/32628

Fuente:

- Red Natura 2000: actualización a diciembre de 2024 según la información de los espacios protegidos Red Natura 2000 remitida por el MITECO a la Comisión Europea hasta esa fecha. Los datos de LIC adquieren carácter oficial cuando la Comisión Europea aprueba las respectivas listas de LIC por región biogeográfica.
- Límites administrativos: Líneas interautonómicas, según el Registro Central de Cartografía, 2020; línea de costa natural elaborada por los Institutos Cartográficos Autonómicos, 2013; línea de costa artificial, según el Instituto Hidrográfico de la Marina, 2020. La línea exterior de las Regiones Marinas ha sido proporcionada por la Subdirección General para la Protección del Mar (MITECO), siendo la última actualización en diciembre de 2022 (anterior en 2018).

Se puede consultar la información detallada de los espacios protegidos Red Natura 2000 en el Visor del Sistema de Información Geográfico del Banco de Datos de la Naturaleza del MITECO: https://sig.miteco.gob.es/bdn/

Estado de declaración de ZEC en España

Desde la aparición de un espacio en la lista europea de LIC de la correspondiente región biogeográfica hasta su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC) y aprobación de sus medidas de conservación, no deben pasar más de seis años según establece la Directiva Hábitats. Este plazo ha expirado para gran parte de los LIC de los diferentes Estados miembros, entre ellos España.

En los últimos años, las administraciones competentes han realizado considerables avances en la aprobación de los preceptivos instrumentos de gestión que han permitido que 1.339 LIC hayan sido declarados ZEC, el 90,8% del total (Figura 1 y Tabla 3).

El 62% de las administraciones competentes han culminado el proceso de declaración de ZEC en su territorio y un 33% más se encuentra muy cerca de finalizarlo.

Gran parte de los LIC pendientes han finalizado la fase de trabajo técnico, restando únicamente la fase de procedimiento administrativo para su declaración y aprobación de sus medidas de conservación. Del conjunto de LIC todavía no declarados ZEC, uno de ellos se encuentra dentro del plazo de 6 años establecido para ello.

A lo largo del año 2024 no han sido declaradas nuevas ZEC, sin embargo, se han generado pequeñas modificaciones en la superficie de algunos espacios.

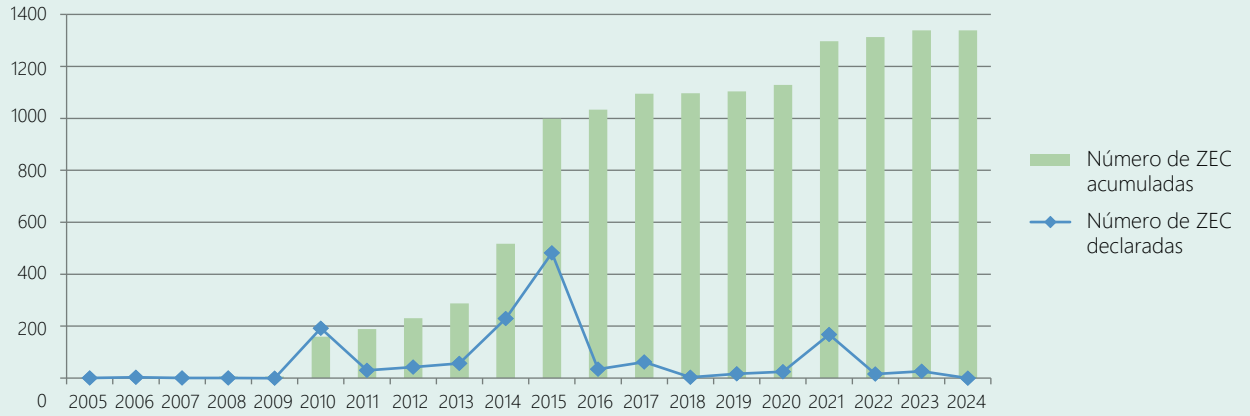

Figura 1.. Evolución del número de ZEC declaradas. 2005-2024.

Tabla 3. Número y superficie ocupada (en km²) de LIC y ZEC declaradas por administración competente. Se indica también el porcentaje de ZEC declaradas (en número y superficie) respecto al total de LIC.

Administración competente	LIC		ZEC declaradas			
	Número	Superficie (km²)	Número	%	Superficie (km²)	%
Andalucía	190	25.820	176	92,63	25.591	99,1
Aragón	156	10.473	156	100	10.473	100
Canarias	154	2.907	153	99,4	2.906	100
Cantabria	21	1.377	21	100	1.377	100
Castilla y León	120	18.962	120	100	18.962	100
Castilla-La Mancha	73	16.390	72	98,6	16.357	99,8
Cataluña	115	10.467	115	100	10.467	100
Ciudad de Ceuta	2	15	0	0	0	0
Ciudad de Melilla	2	0,9	2	100	0,9	100
Comunidad de Madrid	7	3.196	7	100	3.196	100
Comunidad Foral de Navarra	42	2.809	42	100	2.809	100
Comunitat Valenciana	93	6.393	54	58,1	3.336	52,2
Extremadura	89	9.341	89	100	9.341	100
Galicia	59	3.746	59	100	3.746	100
Illes Balears	138	2.015	110	79,7	1.150	57,1
La Rioja	6	1.799	6	100	1.799	100
País Vasco	51	1.499	51	100	1.499	100
Principado de Asturias	49	3.054	41	83,7	1.812	59,3
Región de Murcia	49	1.949	31	63,3	1.146	58,8
Administración General del Estado	59	141.077	34	57,6	6.310	4,5

Noticias

Evaluación del estado de conservación de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario y de las aves silvestres

Las Directivas Hábitats (92/43/CEE) y Aves (2009/147/CE) son los principales instrumentos legales de la UE para la conservación de la naturaleza y sustentan la Red Natura 2000. Su objetivo es garantizar un estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies de interés comunitario.

Los Estados miembros deben realizar un seguimiento del estado de conservación de estas especies y tipos de hábitat en todo su territorio, incluyendo el medio marino (art. 11 de la Directiva Hábitats), e informar de ello cada seis años a la Comisión Europea (art. 17 de la Directiva Hábitats y art. 12 de la Directiva Aves).

En España, esta obligación también se recoge en la Ley 42/2007, que establece que la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, harán un seguimiento del estado de conservación de los tipos de hábitats y las especies de interés comunitario, así como de la conservación de las especies de aves. El Ministerio compila esta información y elabora el informe nacional.

La Comisión Europea, junto con el Centro Temático Europeo para la Biodiversidad y los Ecosistemas (ETC-BE), de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), ha definido formatos y metodologías comunes para estandarizar esos informes sexenales, y ha implementado una plataforma de reporte. Con los datos reportados por los Estados miembros, la AEMA elabora una evaluación global del estado de la naturaleza en la UE, recogida en el informe *State of Nature in the EU*.

Desde el segundo semestre de 2024, España ha venido elaborando el informe nacional de aplicación de la Directiva Hábitats correspondiente al periodo 2019–2024, gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y las comunidades autónomas, para su envío a la Comisión el 31 de julio de 2025, cuyos resultados se presentarán en el siguiente número del Boletín Red Natura 2000 en España.

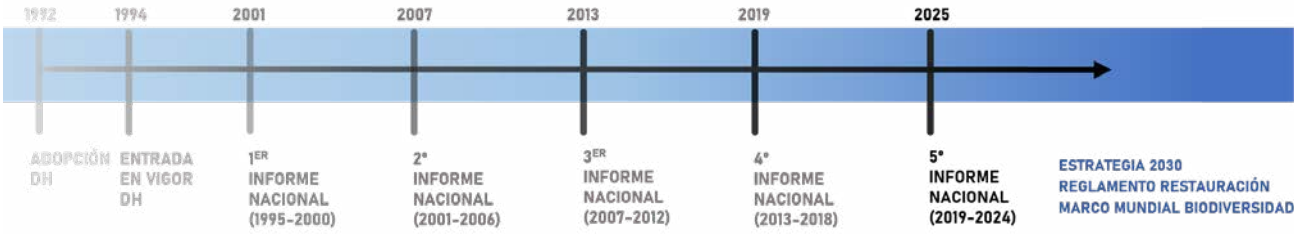

Cierre de las listas de referencia de los tipos de hábitat de interés comunitario (THIC) para España

Las Listas de Referencia de la Comisión Europea enumeran los tipos de hábitat y las especies de interés comunitario que están presentes en cada Estado Miembro por región biogeográfica, para los cuales los Estados miembros tienen la obligación de proponer Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Además, constituyen la base para el reporte sexenal de aplicación de la Directiva Hábitats en cada Estado.

A nivel nacional, el reconocimiento de la presencia o no de THIC y, en caso de estar presentes, en qué regiones biogeográficas y comunidades y ciudades autónomas (CCAA) se ha abordado en el marco del Comité de Espacios Naturales Protegidos, órgano de coordinación y cooperación entre el MITECO y las CCAA, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Así, entre 2016 y 2018 se llevaron a cabo cuatro seminarios biogeográficos a nivel nacional, uno por cada región biogeográfica, en los que participaron el Ministerio y las CCAA de la región correspondiente. Los resultados de las discusiones técnicas permitieron depurar algunas indeterminaciones o inconsistencias respecto del reconocimiento de la presencia de los THIC en España por regiones biogeográficas y CCAA, aunque no fueron totalmente resolutivos. Los trabajos desarrollados en este marco fueron retomados, pues, en 2019 y 2020 a través de consultas bilaterales entre el Ministerio y las CCAA y mediante la organización de dos talleres técnicos centrados en aquellos THIC cuya distribución espacial se extiende por varias CCAA. Aunque en conjunto se lograron importantes avances, quedaron todavía algunas cuestiones por resolver.

De tal modo, el MITECO puso en marcha a finales de 2024 un nuevo proceso de consulta con las CCAA para intentar resolver las indeterminaciones presentes en las listas de referencia de los tipos de hábitat de interés comunitario para España, que van a servir de base para el informe sexenal de aplicación de la Directiva Hábitats en España 2019-2024, en cumplimiento del artículo 17 de la Directiva.

Las consultas, efectuadas entre diciembre de 2024 y mayo de 2025, siguieron una doble vía: un procedimiento de consulta bilateral y, para los THIC que a *priori* presentaban una mayor complejidad, la celebración de un total de cuatro talleres técnicos con todas las CCAA.

Como resultado de estos talleres, ha sido posible consensuar a nivel nacional la definición oficial de un total de 24 THIC (incluyendo todos los de los subgrupos 31, 32 y 81 del Anexo I de la Directiva, la mayoría de los del subgrupo 91 y el THIC 6110*), resolviendo la mayor parte de las dudas relativas a la distribución de estos THIC por región biogeográfica en España. Han quedado pendientes de una nueva discusión los THIC 9130 (Hayedos del *Asperulo-Fagetum*) y 5130 (Formaciones de *Juniperus communis* en brezales o pastizales calcáreos).

Por su parte, el procedimiento de resolución bilateral ha permitido solucionar casi la totalidad de reservas científicas pendientes para el resto de THIC. El proceso en su conjunto concluyó en mayo de 2025. Las listas definitivas estarán disponibles próximamente para su consulta en la web del MITECO.

Gestión, investigación y participación ciudadana para la conservación de *Posidonia oceanica* en áreas marinas clave de la costa catalana

El proyecto Resilia, liderado por la entidad SUBMON, dedicada a la conservación, estudio y divulgación del medio marino, y financiado por la Generalitat de Catalunya, se centra en la conservación y restauración de las praderas de *Posidonia oceanica* en tres áreas marinas protegidas de la costa norte de Cataluña: el Massís de les Cadiretes, el Litoral del Baix Empordà y l'Albera. Estas zonas, incluidas en la Red Natura 2000, destacan por su alta biodiversidad y valor ecológico, pero enfrentan una creciente amenaza debido al impacto del fondeo de embarcaciones recreativas, lo que ha acelerado la regresión de este hábitat esencial para el Mediterráneo.

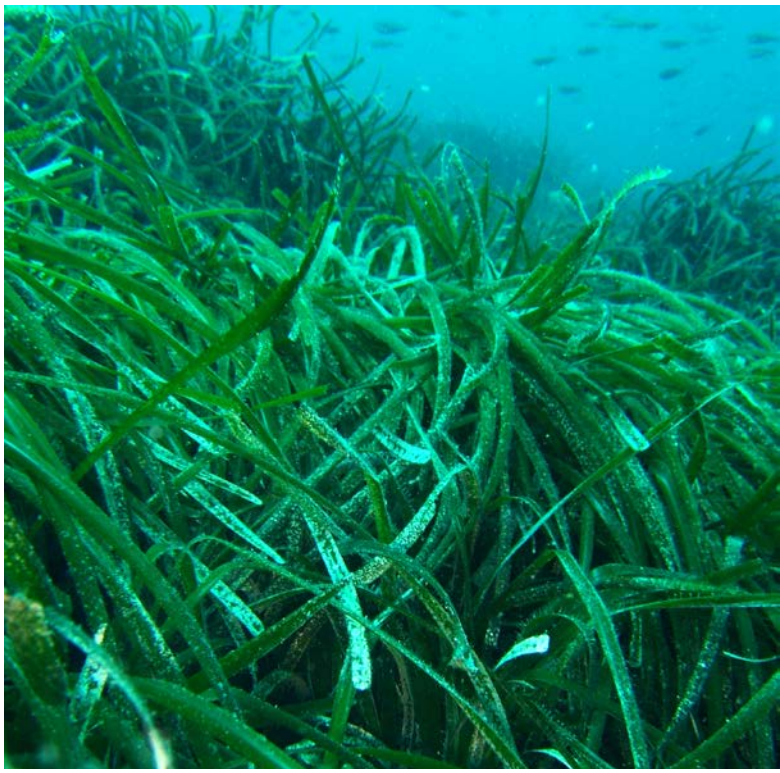

Entre 2025 y 2027, se implementarán diferentes acciones que incluyen el diagnóstico de instalaciones de fondeo, la restauración de áreas degradadas y la gestión sostenible de las zonas afectadas. Además, el proyecto fomenta la participación ciudadana a través de la plataforma Minka en actividades como la localización de elementos de fondeo abandonados y el monitoreo de especies invasoras. Estas iniciativas se complementan con campañas de sensibilización y educación ambiental para promover la conservación de las praderas de posidonia y todos los procesos esenciales para la salud marina en los que participan.

Más información en:
https://www.submon.org/es/proyecto-resilia/

Campañas de sensibilización en las costas mediterráneas de España: poniendo en valor los espacios protegidos de la Red Natura 2000

El proyecto LIFE A-MAR, en cuyo consorcio se encuentra la Fundación Biodiversidad, tiene como objetivo principal potenciar el valor de los espacios marinos de la Red Natura 2000, transformándolos en lugares conocidos y de interés público, cuyos usos y actividades sean compatibles con su conservación. El proyecto comenzó en octubre de 2021 y ha impulsado diferentes acciones, principalmente en Italia y España, así como en otras regiones de la Europa mediterránea.

Entre las acciones previstas en España este 2025, se incluyen dos campañas de sensibilización dirigidas a involucrar activamente a la ciudadanía. La primera consiste en una campaña de navegación que recorrerá 10 espacios protegidos a lo largo del Mediterráneo durante 30 días, con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre la biodiversidad, el conocimiento científico del entorno, el equilibrio ecológico y los desafíos actuales en la gestión sostenible de estos espacios. La segunda campaña de ciencia ciudadana incluye 14 talleres formativos que se realizarán en zonas del litoral español que cuenten con áreas marinas protegidas de la Red Natura 2000, con el objetivo de impulsar la ciencia ciudadana a través de la sensibilización, la capacitación en la observación y recopilación de datos sobre biodiversidad marina y la participación activa.

Con estas iniciativas, LIFE A-MAR pretende consolidar a la Red Natura 2000 como una herramienta clave para la conservación marina, promoviendo el compromiso ciudadano y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

https://lifeamarnatura2000.eu/es/impulso-a-las-acciones-del-life-a-mar-en-espana-en-2025/

El MITECO presenta el proyecto LIFE CUSTODIA para impulsar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio

El Ministerio ha presentado el proyecto LIFE CUSTODIA Gobernanza ambiental: una misión innovadora para mejorar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio, una iniciativa destinada a impulsar la custodia del territorio como herramienta clave para la conservación y restauración de ecosistemas, paisajes y lugares de especial valor natural. Este proyecto, coordinado por la Fundación Biodiversidad y cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea, se ha venido desarrollando desde noviembre de 2024 y lo hará hasta septiembre de 2028 con un presupuesto total de 1,74 millones de euros, de los cuales el 60% provienen de fondos europeos. Además, cuenta con la participación como socios del Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT), la Fundación Global Nature (FGN), la Fundación González Bernáldez Europarc España (FUNGOBE), SEO/BirdLife, la Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN) y Eurosite.

El proyecto se basa en tres pilares fundamentales:

- la innovación, centrada en el desarrollo de políticas públicas y mecanismos financieros,
- la movilización de financiación, atrayendo recursos privados y públicos para escalar los resultados; y
- la internacionalización, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias en custodia del territorio.

LIFE CUSTODIA se enmarca en la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030 y el Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza, promoviendo la colaboración entre administraciones, titulares de terrenos, empresas, ONG y otras entidades.

Más información en:

https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2024/noviembre/el-miteco-presenta-un-nuevo-proyecto-life-para-impulsar-la-custo.html

LIFE CUSTODIA - Fundación Biodiversidad

Plataforma Custodia Territorio

Eventos

IV Seminario "Nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de los ecosistemas costeros y marinos"

El IV seminario, celebrado los días 9, 10 y 11 de abril con el apoyo del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), ha sido organizado por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación en el marco del grupo de trabajo "Las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de los ecosistemas". Esta cuarta edición se ha centrado en el seguimiento de los ecosistemas costeros y marinos, que se caracterizan por su naturaleza dinámica y, en muchos casos, por su difícil acceso.

Convocados por el MITECO, más de cincuenta profesionales del ámbito público, académico y privado se han reunido para avanzar en el conocimiento del medio marino a través de tecnologías innovadoras. Entre las conclusiones del encuentro, destaca la necesidad de impulsar el uso de metodologías comunes, establecer protocolos de intercambio de datos y la actualización de la información cartográfica nacional.

La información sobre el seminario y sus ponencias está disponible en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/patrimonio-natural/las-nuevas-tecnologias-aplicadas-al-conocimiento-de-los-ecosiste.html

Publicaciones

Restauración ecológica: ejemplos de bases técnicas y soluciones prácticas

Dentro del marco de la Restauración de la Naturaleza, la Fundación Biodiversidad ha publicado el estudio titulado "Restauración ecológica: ejemplos de bases técnicas y soluciones prácticas". Este documento, diseñado para abordar las inquietudes más frecuentes que aparecen al diseñar y ejecutar proyectos de restauración ecológica, busca proporcionar pautas útiles a profesionales en activo y a quienes se incorporarán al sector en el futuro.

Con la colaboración de 50 especialistas, destaca como un valioso esfuerzo de transferencia de conocimiento, logrando reunir gran cantidad de información y experiencias bajo una estructura organizada en torno a diversas categorías como grupos de ecosistemas, factores de perturbación y aspectos transversales tales como cambio climático y participación ciudadana. Además, incluye un portafolio con 90 casos prácticos que ofrecen ejemplos concretos y aplicables al trabajo de restauración ecológica.

Se puede acceder a la publicación a través del siguiente enlace:

https://ieeb.fundacion-biodiversidad.es/recursos/restauracion-ecologica-ejemplos-de-bases-tecnicas-y-soluciones-practicas

Enfoques para identificar áreas terrestres prioritarias con el fin de alcanzar los objetivos de protección del 30% y 10% en la UE

La Agencia Europea de Medio Ambiente ha publicado el informe del Centro Temático Europeo de Biodiversidad y Ecosistemas "Approaches to identify terrestrial priority areas for achieving the 30% and 10% protection target in the EU". Este documento presenta un análisis estratégico y un plan para desarrollar y explorar escenarios para la expansión de áreas protegidas terrestres en la UE. Un componente clave de la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030 es el desarrollo de una Red Natural Trans-europea (TEN-N) verdaderamente coherente y resiliente, que permita la designación de áreas protegidas y el reconocimiento de otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas. Para ello, es imprescindible abordar las lagunas de protección de hábitats y especies poco protegidos a nivel de la UE. El informe propone un enfoque para producir un análisis Pan-Europeo de prioridades de conservación que permita, a través de un proceso iterativo que integre las prioridades de la UE con las estrategias nacionales, la identificación y designación de áreas protegidas de importancia comunitaria.

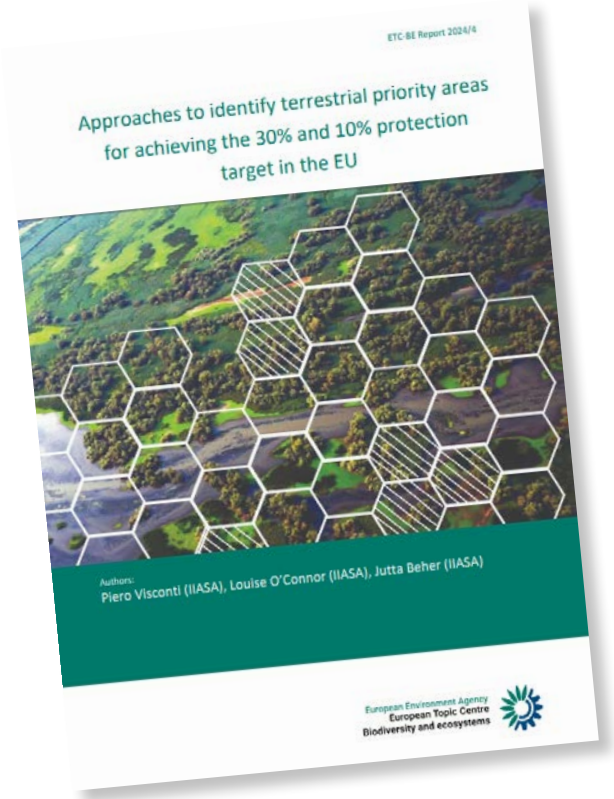

Los resultados de este estudio sugieren que restringir las designaciones de nuevas áreas estrictamente protegidas a lugares ya bajo alguna forma de protección y evitar áreas de alto potencial económico, limita severamente la oportunidad de abordar las lagunas de conservación para especies y hábitats y lograr así los objetivos de conservación de la UE.

La publicación está disponible en:

https://www.eionet.europa.eu/etcs/etc-be/products/etc-be-products/etc-be-report-2024-4-approaches-to-identify-terrestrial-priority-areas-for-achieving-the-30-and-10-protection-target-in-the-eu

Boletines informativos sobre Medio Ambiente

Boletines de la Fundación Biodiversidad:
https://fundacion-biodiversidad.es/comunicacion/boletines/

Boletín de la Red de Parques Nacionales:
https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/boletin.html

Boletín de la Red Española de Reservas de la Biosfera:
http://www.rerb.oapn.es/documentacion-y-difusion/boletines

Boletín de la Red de Autoridades Ambientales:
https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/red-de-autoridades-ambientales-raa/canales-difusion.html

Boletín de Red PAC:
https://redpac.es/listado_boletines

Boletín Informativo del Parque Nacional de Cabañeros:
https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/parques-nacionales/cabaneros/boletin.html

Boletín Noticias Madera Legal; LIGNUM-Sistema estatal de información de comercio de madera en España:
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/madera-legal-productos-libres-defor/madera-legal/sistema/lignum-boletines.html